



MEMORIA JUSTIFICATIVA

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ” DE HUELVA.

N.º EXPTE: CONTR 2024 326483

Siendo necesaria la adquisición de vestuario y calzado para el personal laboral que presta sus servicios en la Delegación Territorial, Centros de Participación Activa para personas mayores, Centro de Valoración y Orientación y Centro de Protección de Menores “Juan Ramón Jiménez” de Huelva, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 56.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que a los trabajadores sujetos a dicho Convenio se les dotará del vestuario que le corresponda según lo fijado en el Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia de fecha 18 de mayo de 1989, publicado en el BOJA num. 45 de 9 de junio de 1989.

Mediante este contrato se pretende dotar de las prendas necesarias para el desempeño de sus funciones al personal laboral destinado en la sede de la Delegación Territorial, Centros de Participación Activa para personas mayores, Centro de Valoración y Orientación y Centro de Protección de Menores “Juan Ramón Jiménez” de Huelva.

Esta Delegación Territorial para cumplir lo estipulado en el citado Convenio, considera justificada la necesidad de proceder a la contratación del suministro del Vestuario y Calzado de verano e invierno para el personal laboral destinado en esta Delegación Territorial, Centros de Participación Activa para personas mayores, Centro de Valoración y Orientación y Centro de Protección de Menores “Juan Ramón Jiménez” de Huelva para el ejercicio 2024.

El presupuesto máximo de licitación previsto para la totalidad del suministro es de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (31.653,55 €) IVA incluido**, desglosado en los siguientes lotes:

CENTRO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA incluido)
LOTE I: SEDE DELEGACIÓN TERRITORIAL	4.838,29 €
LOTE II: CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN	2.203,16 €
LOTE III: CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.317,45 €
LOTE IV: CENTRO PROT. MENORES “JRJ”	14.294,65 €

Dicha cantidad será abonada con cargo a las siguientes partidas presupuestaria:

- 1800020000/G/12S/22104/21
- 1800060000/G/31R/22104/21
- 1800050000/G/31R/22104/21
- 1800030000/G/31E/22104/21

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		01/04/2024 13:57:53	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw58L16fc1QlcFh9AVAU74Rt0hT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento **ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO** y tramitación **ORDINARIA**.

El plazo de ejecución del referido contrato será el comprendido entre los días 1 de septiembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.

De la misma forma, se declara que el presupuesto fijado para la necesidad del contrato de suministro que se solicita se ha establecido teniendo en cuenta los importes unitarios máximos fijados para los productos objeto del contrato y el número estimado de unidades a suministrar, sin que éste quede definido con exactitud.

Dicho presupuesto es adecuado a los precios de mercado en base a un estudio llevado a cabo para la concreción de los mismos.

Por lo tanto, dado que esta Delegación Territorial no cuenta con los medios humanos ni materiales necesarios para la ejecución del suministro del vestuario para el personal laboral adscrito a esta Delegación Territorial y Anexos, esta Secretaría General Provincial estima conveniente llevar a cabo los trámites oportunos para la contratación del citado suministro de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A la fecha de la firma electrónica,
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo. José Luis Gálvez Delgado.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		01/04/2024 13:57:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw58L16fc1QlcFh9AVAU74Rt0hT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	